

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vivienda

Lic. José Antonio Revah Lacouture, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

2 de septiembre de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-

Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo. Muy buenas días a toda y a todos los aquí presentes. Sean ustedes bienvenidos a esta reunión de trabajo que pretende contribuir a mantener el tejido entre instituciones para observar y resolver la enorme la calidad de acontecimientos que hay que atender con tino, prontitud y energía. Solo así en conjunto es como se pueden afrontar los naturales problemas y dilemas que presenta la situación de la vivienda en todas sus modalidades en la Ciudad de México.

Gobierno y parlamento tienen que asumir que la vivienda requiere un fluído de información recurrente y constante. Por ello estamos aquí para restituir esos canales de comunicación que servirán para tomar acuerdos.

Si bien es cierto que legislaturas y gobiernos van y vienen, los problemas persisten, crecen y se desenvuelven, es decir permanecen y esa es la consideración máxima que hay que tener para dispensar convenientemente el material de información.

cuestionamientos o preguntas que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

Finalizando la última pregunta y respuesta, obviamente su servidora hará lo conducente para concluir esta reunión de trabajo del día de hoy 2 de septiembre del año 2011.

Hecha la presentación, yo le cedo la palabra al Director del INVI, al licenciado Antonio Revah, para que nos rinda su informe o nos comente lo que tenga a bien comentarnos en relación a los puntos que trataremos el día de hoy.

EL LIC. JOSE ANTONIO REVAH LACOUTURE.- Muchas gracias diputada Ana Estela por la invitación; Guillermo Orozco, Erasto, Abril, mil gracias por estar aquí, para comentar con ustedes en esta reunión de trabajo los temas que acuciosos del tema de la vivienda y poder establecer con bases firmes qué es lo que estamos haciendo en el Distrito Federal y en el Instituto de Vivienda.

Quisiera en dos partes muy concretas la reunión, una parte que platicaré con ustedes sobre lo que estamos haciendo a nivel general y otra muy en lo particular ya a con detalle, que le voy a pedir a Luis Rangel que me ayude en la exposición sobre los temas específicos de ingreso gasto.

Partiendo en una primera instancia les comento que el Instituto tiene un presupuesto total de 2 mil 745 millones el cual ustedes ya evidentemente conocen, de los cuales mil 635 millones son de recursos fiscales y mil 110 millones son de recursos propios.

¿Cómo se destina este recurso dentro del Instituto? Básicamente 989 millones de pesos se destinan al programa de mejoramiento, mil 511 millones se dedican al programa de vivienda en conjunto que son la construcción de unidades habitacionales y 176 millones a administrativos, a temas administrativos.

Hay otros recursos menores por 10 millones que son tema de pago de vivienda en riesgo, expropiación de vivienda en riesgo, 32 millones de pesos a la compra de cartera, rescate de cartera hipotecaria y 5 millones de pesos para temas de apoyo jurídico, 12 millones de pesos para temas de informática y 2.8 millones para temas de género. Eso es en términos generales el presupuesto que se tiene asignado al Instituto para el ejercicio del gasto.

mejoramientos de suelo y en un proyecto ejecutivo para 800 viviendas en tres predios más en Álvaro Obregón, para la atención a familias que habitan en zonas de riesgo hidrometeorológico, que está localizado básicamente en Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, y una parte de familias que viven en la Gustavo A. Madero, que reconocen y que son las 100 familias que sacamos de la zona del Cantil. Para estas familias estamos iniciando ya la construcción de 800 viviendas.

Esto es lo que principalmente estamos dedicando recursos, y la otra parte, digamos entre un 30 por ciento, no llega al 40 por ciento, es un 35 por ciento, a organizaciones sociales que tiene predios desincorporados del Gobierno de la Ciudad, adquiridos por parte de ellos, con o sin apoyo del Instituto de Vivienda, y a esas organizaciones estamos dedicando el 40 por ciento o el 30 por ciento del presupuesto.

Es importante comentar esto porque, y ahorita lo veremos en algunos gráficos y a los comentarios que hará Luis, el primer semestre del año sí tuvimos un problema fuerte de ingresos, de flujos de ingresos en los que se refiere a los recursos fiscales, no así en los propios, en los propios inclusive vamos un poco arriba de la meta establecida con FIDERE, otras fuentes de ingresos también tenemos acuerdos con la Comisión para el Desarrollo de los Indígenas, hasta por 35 millones de pesos, también lo tenemos por FONAPO por un tanto igual.

También tenemos la captación de recursos por parte de CONAVI en lo que son subsidios, hoy por lo menos tenemos una meta de hasta 180 millones de pesos para hacer más o menos tener en otras fuentes de ingresos que son recursos de subsidio con CONAVI, de subsidios para el desarrollo para los pueblos indígenas y con subsidios de parte de FONAPO, alrededor de unos 210, 220 millones de pesos, que pensamos captar adicionalmente, pero que son subsidios a favor de las familias de menores ingresos.

Entonces sí hemos venido teniendo algunos problemas, habíamos venido teniendo algunos problemas en los recursos fiscales, no así en otras fuentes de ingreso y en los recursos propios.

Vale la pena decir que en la parte de los problemas que tenemos o que teníamos en el flujo de ingresos fiscales, lo hemos podido sustituir o lo

Entonces, hacia el segundo semestre el Instituto, el Programa de Mejoramiento será prioritario en el presupuesto, cosa que ya se ha empezado a percibir y por supuesto que a finales del año se percibirá. Como ustedes verán en unos momentos, no estamos tan lejos de lo que teníamos el año pasado de presupuesto, inclusive en algún tema de vivienda en conjunto hoy ya estamos por arriba del presupuesto inclusive asignado el año pasado.

Entonces, hemos venido trabajando las ausencias de recursos con financiamiento de constructoras y con recursos propios, que eran los que veníamos manejando, entonces hemos logrado avanzar de manera importante en el Programa de Vivienda en Conjunto, y en donde no pudimos tener esta complementariedad hacia el segundo semestre, en donde ya hemos empezado a recibir recursos, tendremos hacia final de año, muy cerca estaremos de cubrir la meta establecida, porque será prioritario para el Instituto la asignación de recursos hacia este esquema y además también estaremos captando la mayoría de los recursos de subsidio tanto de CONAVI como de CDI como de FONHAPO, para la canalización todos estos recursos, casi todos estos recursos al Programa de Mejoramiento, o sea estaremos canalizando alrededor de 200 millones de pesos más hacia el Programa de Mejoramiento, con lo cual yo esperaré estar cumpliendo la meta o muy cerca de cumplir la meta establecida para el Instituto.

En el caso de programas de riesgo, de las familias en riesgo, vale la pena que el Instituto también hace un esfuerzo importante en materia de recursos. Ahorita tenemos alrededor de unas 1,600 ayudas de renta a familias que hemos sacado de las vecindades de alto riesgo o que hemos bajado de las zonas de riesgo hidrometeorológico y que están en proceso de construcción sus viviendas, que en cuanto les sean entregadas dejaremos de pagar esta ayuda de renta.

Entonces, me parece que en el Instituto va bien el Programa de Vivienda en Conjunto, inclusive en el número de viviendas que hoy están en proceso es el momento, tal vez son de los momentos más altos del Instituto, estamos en alrededor de 7 mil viviendas en proceso de construcción, en alguna de las bases y entonces el Programa de Vivienda en Conjunto no sufrirá la problemática de la astringencia de recursos, como lo acabo de comentar,

migración hacia el Estado de México en donde el suelo y las soluciones parecen más baratas aunque al final no lo son, menos vistos del conjunto para la ciudad.

Entonces, estamos haciendo esto y el día de ayer se autorizó, se publicó en la Gaceta la figura del condominio popular. Me parece que es una de las figuras más importante para la ciudad, porque permite regularizar todas las unidades habitacionales que no cuentan con escrituras a la fecha construidas o financiadas en parte o en su totalidad de cualquier organismo público de financiamiento a la vivienda.

Solamente el Instituto con esto regularizará, ahorita tenemos listas 11 mil escrituras que podrán ser regularizadas en unidades habitacionales que hoy las familias no cuentan con una escritura, porque si les pedimos que cumplan hoy el reglamento de construcción, no lo cumplirían y tampoco tienen recursos para ser régimen de propiedad en condominio, entonces hoy prácticamente a partir de ya estamos ya tramitando 11 mil escrituras a través de este proceso y uno muy emblemático es Valle de Luces, creo que todos nos acordamos de Bernardito y podrá ser regularizado otra vez este esquema finalmente, estaremos a un par de meses de regularizar Valle de Luces.

Tomaría los otros 10 minutos para que Luis nos exponga así a detalle cómo está el ejercicio del gasto ya específicamente dentro de este marco general que es el Instituto, en dónde estamos operando, que Luis nos comente ya el caso particular de ingresos y egresos, así de manera específica.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de cederle la palabra, está aquí con nosotros el diputado José Luis Muñoz Soria y la diputada Rocío Barrera Badillo, Presidenta de la Comisión de Notariado de aquí de la Asamblea.

EL C. LUIS RANGEL.- Trataré de concretar algunos datos.

Tomando en cuenta que uno de los puntos de acuerdo que han manejado hacían un comparativo enero-marzo, estamos en este proceso de un comparativo julio-julio, julio 2010 con julio 2011 para ir midiendo.

Es el primero de los ingresos entre 2010 y 2011. Si se dan cuenta, entre uno y otro año la diferencia es de sólo 50 millones menos este año que lo que llevamos al mismo período del año pasado, porque logramos 10 millones más

ayudas, pero no sabemos nada para gasto corriente ni para servicios, todo eso lo cargamos con recursos propios.

Las ayudas de beneficio social también son todo con recursos propios, capítulo 5000 son recursos propios, todo lo que ha caído de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal son fundamentalmente recursos para crédito.

La diferencia, el año pasado se llevaba 116 millones de pesos más tomando en cuenta esto de los gastos extraordinarios, pero llevamos el 90% de los ingresos propios captados y prácticamente en todas las aportaciones, y en ocasiones no solo es el flujo lo que opera, también la operación de los programas nos ha afectado sobre todo en mejoramiento de vivienda.

El avance físico financiero, esas son todas las actividades institucionales que tenemos y ese es el avance que tenemos al mes de julio. En todas, salvo la de cuestión de vivienda en riesgo, todo vamos abajo del 50, pero no creemos que sea problema si logramos mantener el flujo de recurso.

La administración de recursos es trámite administrativo, el 42% a julio no es malo si tomamos en cuenta que ahí están las remuneraciones, una parte importante de este programa son remuneraciones y es en diciembre donde se eleva por aguinaldos y más, está perfecto.

En el caso de apoyo jurídico, es un programa que depende, son los actos jurídicos para apoyar los financiamientos aprobados que no están contemplados en reglas de operación y depende la demanda que haya también, por eso no es un porcentaje malo ese, aunque tiene que ver con la demanda.

Los servicios a informantes pues es el apoyo que se da a las áreas es la tiene que ver con la demanda de las áreas, pero también que algunos procesos estamos urgidos a centralizarlos, entonces también depende de los tiempos de allá, pero aunque es un porcentaje relativamente bajo no hemos tenido problemas, digamos no se han dejado de hacer contratos porque falta por ejemplo, no ha afectado la operación.

Los dos de géneros, esos si son dos programas que estamos negociando, discutiendo con la Secretaría de Finanzas, la pertinencia de tenerlo. En el INVI entre el 60 y 65 por ciento de los beneficiarios son mujeres. Entonces si vemos

150 millones que llegaron en agosto, una parte importante llegaron el miércoles, el último día de agosto, no están en gasto, son de mejoramiento, obviamente ya se está repartiendo las tarjetas y una vez repartidas pues se distribuye el recurso y a todo dar.

Sustitución de vivienda en riesgo, aunque de hecho muchas acciones están en los otros dos programas, como decía el director general, en algunas unidades habitacionales son para mover personas en situación de riesgo o sustituir personas y en mejoramiento hay mucho trabajo de mitigación de riesgo.

Entonces de hecho ahí solamente tenemos el pago indemnizatorio de expropiaciones, prácticamente si era 79 es porque había un pago en trámite, en agosto terminamos, en eso estamos, buscando, bueno tenemos ya fuentes para darles más recursos y poder pagar más.

Quizás el año que entra sería bueno ahí también poner acciones de los otros dos programas, pero es un problema de ahí.

Entre el rescate de carteras va muy bajo porque ese programa se marcó principalmente para rescatar una cartera del programa FOVIDDF, que sin embargo por unos desacuerdos o discusiones que había con Finanzas no se había podido concretar la operación, ya se concretó en el mes de agosto, ya se firmaron contratos y bueno esa ya va a poder avanzar, entonces es esa, digamos de eso.

En avance financiero. Los porcentajes son muy similares y los montos también, pero ahí sí vete al que sigue, ahí sería lo importante ver el comparativo contra el 2010, lo que llevamos entonces, 100 en 2010, iba mucho más el de administración, porque repito, era lo del cambio, repito era un pago único extraordinario.

En los otros, sí bien en el de jurídico, servicios informáticos, etcétera, era mayor el año pasado, en términos reales éste ha mejorando, no es tan bajo. Pero lo más importantes es que en vivienda en conjunto llevábamos más, llevábamos más en 2011 que lo que llevamos en 2010, con cerca de 100 millones de pesos, o sea que dentro de esta atingente y falta de recursos y falta de flujo hemos logrado cubrir lo esencial y no hacer que la limitación nos paguen en todo, como decía antes el de mejoramiento de vivienda, muy bien, si

delante lo que tienen, obviamente que el programa que no obtenga, se eleve mucho el precio, etcétera, nos ha costado trabajo, hay resistencia, hay promoción en contra, desgraciadamente alguna gente nos dice no porque me quiero comprar un departamento en Cuemavaca, creo que eso distorsiona el programa también, pero ese es un punto que nos ayudaría muchísimo a tener más recursos.

Mejorar la aplicación de recursos de beneficiarios, en especial el fondo de garantía y la cuota de apertura que todos dan cuando contratan, sigo buscando tema, quizás no cada que se van a recuperación que es cuando se debe aplicar, se haga caso por caso, digo cada dos, tres mes andar haciendo paseo, es importante, ahorita estamos pasando 35 millones de pesos de estos fondos que van a ir sobre todo a expropiaciones, a mejoramiento de vivienda en conjunto, a cuestiones de este tipo.

Mejorar la operación del Programa de Ahorro, que también es una fuente importante de recursos. Les recuerdo que la gente ahorra sobre todo para pago de excedente o inicio de recuperación. Con el cambio del techo de financiamiento que hubo hace dos años, que elevó el de edificación, ya el excedente debe ser excepcional y porque va a ser muy alto o alguna cuestión específica, pero sí hay ahorro, entonces eso ilustrando, y buscar hacerlo, no hasta que haya esa recuperación sino poder usarlo durante la marcha, eso nos va a ayudar.

Sí hay que hacer notar que, y subrayar lo que decías, Toño, de los subsidios federales, ninguno de los otros ayuda mucho a mejoramiento, el de subsidios federales sí, pero tiene que darse después de que demos nuestro crédito, porque si a una persona le doy ahorita el subsidio CONAVI antes de mi crédito, dice "pues ya me regalaron y ahí se ven", renuncian a nuestro crédito y nos genera problema.

Entonces, sí hemos tenido tardanza en dar nuestro crédito, también se ha tardado en aplicar estos subsidios, pero éstas son de las cuestiones que estamos procesando. Sí sabemos que el gobierno no tiene mucho dinero, sabemos que no nos pueden dar, entonces tenemos que buscar de otra forma cómo responder a la población.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Buenos días. Licenciado José Antonio Revah, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Agradezco a la Presidenta de la Comisión de Vivienda, la diputada Ana Estela Aguirre, que nos haya extendido la invitación para estar en esta mesa de trabajo.

Presenté el 10 de agosto un punto de acuerdo en la sesión permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde solicito a la Secretaría de Finanzas y al Director del INVI envíen a esta Asamblea Legislativa un informe pormenorizado sobre la ejecución de los recursos y avances de las metas físicas que se tienen programadas para el ejercicio fiscal 2011 del Instituto de Vivienda. No he recibido por parte de la Secretaría de Finanzas esta información. Qué bueno y reconozco que el Director de Vivienda esté en esta Comisión dando este informe, que lo vamos a revisar, seguramente nos van a dejar copia del documento para que tengamos oportunidad de revisarlo de mucho mejor manera.

En el fundamento de mi punto de acuerdo de mi punto de acuerdo tomo datos del primer trimestre, que evidentemente son datos y no solamente del INVI, sino de la gran mayoría de los entes de gobierno, pues siempre, y hay muchas razones para ello, las metas, los porcentajes son muy bajos.

Ya comenté que el 10 de agosto presenté este punto de acuerdo. 5 días después recibimos el avance presupuestal al 30 de junio del 2011, son los informes trimestrales que la Secretaría de Finanzas tiene como obligación presentar a la Asamblea Legislativa 45 días después de terminado en este caso el segundo trimestre, por eso lo recibimos el 15 de agosto, o sea, días posteriores a la presentación de mi punto de acuerdo ya tuve la oportunidad de tener un panorama del primer semestre del año y ahorita que estaba informando Luis, por eso yo preguntaba que es a julio.

En un mes hay avances significativos de lo que es julio. También hay sus razones, esto lo tengo muy claro, porque el flujo de los recursos no solamente al INVI, sino a todos los entes de gobierno, también van de acuerdo a como va la recaudación de lo que es origen propio del Distrito Federal vía Tesorería o cómo nos van dando los recursos de origen federal, que no nos lo dan de tajo

más información para poder valorar si es más prudente o no que esté FIDERE dentro del INVI.

Seguramente mis compañeros diputados lo van a plantear y seguramente también el INVI debe estar de manera permanente en reuniones, en mesas de trabajo con las distintas organizaciones que son promotoras de vivienda. Sí nos gustaría que en la próxima semana o en la siguiente se pudiera realizar una mesa de trabajo, sobre todo con los que han estado viniendo a la Asamblea Legislativa, nos han estado pidiendo la intervención, nos han estado comentando que no haya aplicación de recursos, creo que esta mesa de trabajo nos da muchos elementos, pero finalmente el objetivo es que evitemos que se calienten los ánimos y evitemos lo que sucedió, lamentablemente, afuera de la Secretaría de Finanzas con gente que es promotora de vivienda, gente que está preocupada porque la gente de la Ciudad de México un espacio digno. Creo que es trabajo tanto de legisladores como de ustedes atenderlos, darles la información y con el objetivo de evitar este tipo de confrontaciones que son muy lamentables para la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Muy brevemente, agradeciendo la presencia del licenciado Revah, que atiende a dos puntos de acuerdo, como ya aquí se mencionó, el que presentó el diputado Erasto Ensástiga y el que presentó la diputada Ana Estela Aguirre y que además nos permite hacer una recapitulación de los problemas que viene enfrentando el Instituto para poder atender adecuadamente el problema de la vivienda y nos permite a nosotros ser interlocutores con conocimiento, con información para poder encauzar los problemas que plantean de manera frecuente las organizaciones sociales. Creo que en ese sentido esta reunión, que puede ser la primera de varias creo yo, nos permite ir poder canalizando de una manera más adecuada, institucional y ausente de violencia como sucedió en el caso de la manifestación que se hizo en la Secretaría de Finanzas y la represión que recibieron estos grupos, buscar mejores caminos de diálogo y de concertación para poder atenderlos.

En el tenor de estos planteamientos, preguntar concretamente al licenciado Revah, si tenemos indicadores porque hablamos de que tenemos 7 mil

también a las empresas en un tiempo de depresión también a ellos les resuelven, es mejor tener algún contrato asegurado que no tener nada. Entonces cómo anda el financiamiento, qué porcentajes, qué tiempos, etcétera.

El otro problema que nos han planteado de manera permanente que creo que con lo que ustedes hay una respuesta, es el programa de mejoramiento de vivienda que incluso nos decían que había desaparecido. Nosotros les planteamos que nos parecía difícil porque era un programa que venía en el programa operativo anual, en el presupuesto, y nos parecía difícil que pudiera desaparecer.

Más bien nos parecía que era un problema como el mencionaba Erasto, el problema del recurso y que bueno ya mencionó los lamentables hechos, pero ahí está y qué les podemos decir que con esto está resuelto el programa de mejoramiento o lo que se tenía planteado se resuelve, lo que se tenía programado se resuelve ya.

Otro punto que nos hemos encontrado es precisamente el del avance de los programas. La necesidad de vivienda en la ciudad y en todo el país es enorme, seguramente con el programa de vivienda de la actual administración de la Ciudad, no tengo idea, soy franco, cuánto se resolvería de ese problema, pero es enorme el programa de la vivienda, el problema de la vivienda es enorme y cada día aumenta.

Entonces cuántas solicitudes de acciones de vivienda tienen ustedes, es algo que mencionaba Guillermo, cuántas solicitudes tienen, cuántas se alcanzarán a resolver con los recursos, cuántas se alcanzarían a resolver con los recursos y si se van a lograr resolver con los recursos, porque el tiempo a esta fecha ya en septiembre no es fácil el ejercicio de los recursos cuando se tiene que estar, al menos en las Delegaciones a mediados de noviembre nos cortaban todo compromiso, no sé si en el INVI esté lo mismo, pero ya el comprometer incluso recursos para obras a estas alturas ya es poco el tiempo, muy poco el tiempo.

Entonces cuánto se tiene en solicitudes, cuánto se resolvería y si realmente se alcanzarían a resolver por los tiempos.

También de manera permanente recibimos nosotros, seguramente en los Módulos, en los recorridos que hacemos, me voy a atrever a hablar de manera

meses y los años durmiendo el sueño de los justos, ahora si no se responde en cierto tiempo, se tiene como afirmativa, también debe de haber compromisos de ese tipo en la Asamblea.

Entonces si esa es una política, habría que ver el impacto, tendríamos que diseñar algo para que también pudiéramos resolver de manera rápida cuestiones de uso de suelo.

Eso sería, diputada, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le cederíamos la palabra a la diputada Abril Jannette.

LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Licenciado Revah muy buenos días y bienvenido aquí a su casa.

Yo nada más quiero reafirmar todo lo que dijeron los compañeros, sabemos que hay mucho adeudo, no preocupamos por la vivienda, pero sabemos que hay mucho adeudo.

Entonces como yo se los dije una vez, cuando fuimos la presidente y yo a sus oficinas, creo que ahí es donde nos digan a nosotros cómo ayudar para recuperar el adeudo que se tiene de vivienda.

Si no recuperamos, estarán los espacios pero no vamos a poder hacer vivienda, y como lo dice el diputado Muñoz, que nos digan cuántas solicitudes para poder nosotros comprometernos con las organizaciones. Entonces para que usted nos diga cómo podemos ayudar para la situación de FIDERE.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Es mi turno. Yo sí quiero dejar muy sentado y muy claro que esta Presidencia de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en esta V Legislatura, por lo que se refiere a estos 5 años de aplicación de la ausencia de una política de vivienda, definitivamente estamos totalmente en desacuerdo.

El Partido del Trabajo definitivamente critica a través de su servidora esta ausencia, porque efectivamente me parece que los servidores públicos que están al frente del INVI, entiendo que hacen todo su esfuerzo por sacar adelante no nada más su trabajo, sino el compromiso que tienen con la

reglas de operación para poder ejercer un crédito para una vivienda, que el monto de lo que se le paga a la iniciativa privada por cada una de las viviendas que construye. Es muchísimo más, es casi al doble, y obviamente esto hace que la gente se endeude por más años o en su defecto, que las mensualidades que tenga que pagar al Fideicomiso de Recuperación FIDERE, sean más altas.

Luego entonces con esta información sí tenemos serias dudas y por supuesto de ahí surgen los cuestionamientos de que verdaderamente pudiéramos alcanzar una cantidad en este último año de las 200 mil viviendas ofrecidas. No veo por dónde, sinceramente, cómo se puedan si quiera ajustar para este año las 100 mil viviendas y decir "bueno, se cumplió con el 50 por ciento de lo ofrecido".

Habría que preguntar también, ante este panorama, pues cuántas acciones está haciendo concretamente URBI, qué porcentaje de acciones se le entregan en este pago de especie, se le paga en especie, es decir, URBI construye, quiero entender, construye las viviendas y parte de esas viviendas se las queda para después ofertarlas a mercado abierto. Esto tampoco está regulado.

Otra duda que tenemos es sobre el condominio familiar: ¿Cuál es la diferencia de un condominio familiar a un condominio popular?

Porque aquí cabría la pregunta: ¿Puede hacerse un condominio popular en una colonia como la Colonia del Valle? ¿Cómo se va a resolver eso? ¿Cómo lo están pensando resolver?

Entonces este es un panorama no muy bueno en lo que toca a la vivienda.

Sabemos, ahorita se acaba de decir, que no se piensa, y seguramente es información de buena fuente, de primera mano la que traen los funcionarios esta mañana, de que no va a subir más el presupuesto. El presupuesto asignado por lo menos en lo que va de esta Legislatura no ha llegado a los 3 mil millones de pesos. Este año, por lo ya dicho, me parece que tampoco va a subir ni siquiera a los 3 mil millones de pesos, no va a llegar ahí.

Luego entonces, me gustaría que nos dijeran si entonces nos vamos a seguir conformando con esta forma de hacer vivienda para los habitantes de la ciudad, cara, más reducida en cuanto a los espacios construidos, más años para poder pagar el crédito, y ciertamente por el otro lado nos encontramos con

se dice es de vanguardia, y además muchos de ellos por supuesto que pagan impuestos. Ese es el trato que tenemos que darles, ningún otro, y además están dispuestos a coadyuvar en lo que sea necesario precisamente para lograr tener soluciones pronto para este problema de la vivienda en la ciudad.

Siempre han estado dispuestos y hoy más, precisamente porque se dan cuenta que estamos todos efectivamente en el mismo barco y que a todos nos puede ir muy mal, pero no, lo que quieren es que a todos nos vaya bien, aunque sea de a poquito, pero que a todos nos vaya muy bien.

Ese es el mensaje de las organizaciones del Movimiento Urbano Popular que yo lo transmito aquí, porque yo también he hablado con muchos de ellos y además hacen propuestas no nada más de carácter político, sino también técnico, entonces escuchémoslo, hagamos reuniones de trabajo con ellos y pensemos que todo lo que tengamos que hacer de aquí hasta julio del 2012, tiene que ser pensando en ellos.

Es cuanto.

Le damos la bienvenida al diputado Zárraga. Le pregunto si quiere usted intervenir.

EL C. LIC. JOSE ANTONIO REVAH LACUOTURE.- Gracias por las preguntas y los comentarios. Intentaré dar una respuesta pronta y sintética.

Diputado Erasto Ensástiga, con relación a la información de FIDERE, con todo gusto hacemos llegar muchos más datos de este tema de la recuperación. Me parece que es uno de los pies fundamentales del Instituto. Cuando hemos tenido astringencia de recursos como ha sido este año al principio el año pasado también un poco como entre julio y septiembre, FIDERE es un pie fundamental que nos permite seguir con recursos asignando a las obras.

Entonces, plantearemos todos los datos, le enviaré todos los datos. Vale la pena decir, estos números sobre 1 mil 350 millones de pesos es el valor de la emisión anual, tenemos cerca de 200 mil acreditados, básicamente 160 mil, 166 mil son del programa de mejoramiento, la diferencia es del programa de vivienda en conjunto.

Entonces hoy tenemos 400 puntos de pago en la ciudad y hay un mínimo, no recuerdo ahorita cuál es la cantidad, pero es que no salga más costoso recibir 30 centavos y hacer todo el proceso de papeleo, etcétera. Es un punto de equilibrio ahí, no recuerdo cuánto es exactamente, creo que anda sobre los 150 pesos, una cosa así, para poder recibir algún recurso como mínimo.

Pero damos esta información sobre las moras, vale la pena comentar que con el Tribunal Superior de Justicia, antes que proceder a la recuperación judicial, que ya lo estamos haciendo, contratamos a FIDERE para que en 1000 casos nos lleve recuperación judicial, pero antes establecimos con el Tribunal Superior de Justicia lo que se está, este acercamiento último, componenda prejudicial, tiene un nombre específico, como decíamos, lo iniciamos en el Instituto con el Tribunal Superior y que hoy opera y ya estamos trabajando recuperaciones prejudiciales, son acuerdos prejudiciales, antes de llegar a la recuperación.

Si hemos contratado a FIDERE para que recupere 1000 créditos, 1000 viviendas que no tenemos recuperación, y estamos actualmente acudiendo a los inmuebles donde tenemos mayor mora, a las viviendas donde hay mayor mora, para revisarlas, qué es lo que está pasando, porque también tenemos viviendas, quisiera decirle, como estamos ahorita en el tema, deshabitadas o en unos casos abandonadas.

En los casos de viviendas abandonadas, estamos iniciando la recuperación bajo procesos ya judiciales y de asignación, casi en todos los casos, cuando tenemos recuperación de viviendas a familias que habitan en zonas de riesgo dado que es la prioridad del Instituto, es hoy la principal prioridad en el Instituto antes que atender algunas organizaciones, porque nos parece que el alto riesgo es mucho más importante que el tema de proyectos de organizaciones; y ahorita lo comentaremos con detalle qué es lo que estamos haciendo en ese tema.

La gran prioridad para el Instituto es la atención a familias en alto riesgo y lo será más para el siguiente año por el siguiente presupuesto.

tenemos un sistema de información que lo ponemos a su disposición en el que las organizaciones pueden entrar al estatus que tiene cada uno de sus trámites. De hecho cada organización tiene ya una clave para entrar al sistema de información del Instituto para que vaya dando seguimiento al estatus de sus gestiones, lo tiene cada organización, lo tiene asignado y puede entrar a la máquina del Instituto que entra directamente a la oficina de la maestra Andrea Cano, que es la que lleva toda la relación con las organizaciones, y ahí está todo el estatus de cada gestión cómo está, lo que hemos protegido es que cada organización tiene solamente por entrar a su registro. Pero la reunión con las organizaciones, el día que me digan encantado.

Con relación, diputado Orozco, a los indicadores, el biopotencial, sí tenemos identificado suelo que ha sido desincorporado por el Gobierno de la Ciudad desde hace 20 años, adquiridos por parte de las organizaciones con o sin el Instituto, predios fideicomitidos, predios expropiados que suman un importante número, y aportados, que suman un importante número de metros cuadrados que pudieran hacer desarrollando esos proyectos y pagando ese suelo, hay algún suelo que no se ha pagado desde hace 20 años, habría que rescatarlo, me parece que esa es una de las actividades principales del Instituto, no solamente en el Programa de Atención a Alto Riesgo, sino que pudiéramos estar estableciendo como segunda prioridad el atender a estas tal vez 10, 15 mil familias que decía Luis Rangel hace un momento, que pudiéramos construir en esos predios que hoy de manera irregular, digamos en el caso por ejemplo de los predios desincorporados se vienen ocupando, y digo irregular porque no han sido pagados al Gobierno del Distrito Federal.

Entonces, habría como que recuperar ese tema, ese esquema porque ya hay suelo digamos asignado a esas organizaciones que no ha sido pagado y no ha sido por lo tanto posible dar en hipoteca para que el Instituto pueda otorgar un crédito, pero el suelo ya está ahí.

Entonces, me parece que esa es una prioridad a partir del año que entra, que debemos estar terminando con la atención a familias en zonas de riesgo, deberíamos de pasar a atender a esas familias que llevan años esperando, pero que porque no tienen recursos o porque no han tenido la organización para entrar digamos a gestionar al Instituto siguen teniendo ciudades en

hacer, querámoslo o no, es financiar 80 mil viviendas cada año los próximos 20 años, entonces el planteamiento es hay un sistema financiero capaz, pues no, el INVI está del tamaño que debe de estar, pues tampoco.

Entonces qué cambios necesitamos hacer para que el Instituto crezca, y por qué el Instituto crezca y no los bancos, porque el 70% de las familias tienen ingresos superiores a 5 salarios y aquí en la Ciudad para tener acceso a una vivienda construida por el sector privado, la vivienda cuesta 550 mil pesos, y para entrar a una vivienda de 550 mil pesos las familias deben tener ingresos para que les preste la banca entre 14 y 15 salarios, bueno el 70% de la población tiene ingresos superiores a 5, entonces quién financia el diferencial entre 5 y 15, pues nadie, y entonces no tenemos a quién esté financiando, porque a lo mejor a ese gran sector de población que es el 70% de los que nos van a estar demandando vivienda, no hay. Entonces ni el sistema financiero existente con la banca, INFONAVIT, INFONAVIT ni siquiera hace vivienda, prácticamente no hace créditos aquí, como su salida es a través de créditos y de empresas privadas, hacen vivienda de 550 mil pesos. El derechohabiente del INFONAVIT con más crédito es de 390 mil pesos, entonces no alcanza a tener, entrar en INFONAVIT y por eso INFONAVIT casi no opera en el Distrito Federal.

Entonces el tamaño del esfuerzo es mayúsculo, lo que hace el Instituto de Vivienda es pequeño contra reto que tenemos, pero sigue quedando corto el Instituto contra lo que hoy tenemos en la panza, tanto el mejoramiento que podemos sin problema subir la capacidad de financiamiento a 35 mil créditos anuales, sin problema y en donde pudiéramos subir la atención a familias con proyectos ejecutivos listos, que no podemos sacar porque no hay dinero o con predios desincorporados, adquiridos, fideicomitidos o expropiados, que más o menos por 15 mil pudiéramos hacer, entonces tendríamos un INVI para tres años con lo que hoy tenemos.

Entonces sí hay mucha presión por parte de las organizaciones porque después de años hemos venido trabajando también con ellos para hacer viables estos proyectos que en antaño eran de ideas y entonces sí traemos esta presión en el Instituto que no podemos sacar porque no tenemos recursos. ¿Entonces qué es lo que estamos haciendo? Acudir a otras fuentes de

tiene el Instituto, básicamente podríamos estar hablando de 5, 8, 10 mil millones de pesos si logramos hacer que este diferencial de tasa lo podamos subsidiar para no sacar a las familias de menores ingresos de la posibilidad de tener un crédito.

Este diferencial de tasa es lo que nos lleva entre 5 que presta el Instituto y estos 10 y medio de tasa que se da porque no tienes que estar utilizando el recurso después de que terminamos la vivienda, porque nosotros terminamos la vivienda y escrituramos.

El problema del crédito puente es cuando te tardas más en escriturar, te va comiendo el crédito puente y ese crédito puente lo recargas en el precio final de la vivienda que tiene que pagar el adquirente por lo tanto sube los niveles de ingreso.

Entonces estamos trabajando en eso, si logramos hacer eso, el Instituto pudiera tener muchísimos recursos sin problema para atender mucho más rápida esta demanda que tenemos latente y que presiona todos los días los temas de vivienda y por eso muchos de los plántones y de los problemas que se tienen aquí en la Asamblea y en el Instituto también en donde los atendemos todos los días. Pero eso sería como los indicadores, o sea es muchísimo, pero si nos abocáramos a lo que tenemos, a lo que estamos capacitados para hacer y que ya lo hemos hecho, estaríamos hablando de esos niveles de potencial que está inmediato y que presiona todos los días aquí entiendo a la Asamblea.

Diputado José Luis Muñoz, referente a la información de financiamientos nuevos, creo que hay varios, pero hay unos fáciles como es lo que hacemos con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que pone recursos para suelo y el Instituto se obliga a otorgar digamos un PARIPASU 70-30 más o menos, 30 CDI para suelo, y el INVI, el diferencia para la construcción de vivienda, es una cosa que ya tenemos y hemos hecho cada año, y este año lo acabamos de firmar por 35 millones que nos obliga a nosotros a meter, creo que son 160 millones, para indígenas exclusivamente. Esta es una forma digamos sencilla.

tenían dinero y lo tenía que poner el Instituto como ayuda social. Hoy no, hoy o lo ponen adelante o no arranca la obra. Entonces estamos evitando excedentes en costos.

Esos costos con un anteproyecto, con sus precios unitarios, los firma cada vecino, y sabe ya de antemano cuánto va a pagar, no como antes que nadie sabía cuánto iban a pagar.

Las empresas son constructoras como antaño, como siempre se ha venido haciendo, nada más que lo que le estamos dando es transparencia, me firmas un proyecto, me firmas un presupuesto, que yo voy a mediar a la empresa constructora que tú contrataste con una cantidad de elementos, precios unitarios.

Entonces todo a la vista y lo firman y no hay de que se pase, ya no hay chance de que se pase y que lo pague el INVI, porque antes era muy fácil, que el excedente de obra pues que lo pague el INVI, pues yo que iba a saber. Hoy no, hoy es de antemano.

Entonces creo que esto le da mucha transparencia y nos permite saber en este ejemplo que voy a dar y que es la parte que se preguntaba, ¿cómo le están haciendo con URBI, porque específicamente dicen "están privatizando el INVI"? No privatizamos porque son las mismas empresas constructoras.

He quitado empresas porque eran unas empresas patito que nadie seguía, y hoy tenemos demandadas a 6 empresas porque eran malísimas y las hemos quitado, ni siquiera justificaban, en fin, una serie de cosas que para qué cuento. Pero hoy tenemos 33 empresas que sí funcionan en el Instituto que son las que escoge la gente.

Entonces el esquema es como sigue: El Instituto de Vivienda, bueno, el Gobierno de la Ciudad expropia unas vecindades que se justifica bajo el proceso de expropiación, que tiene que ser expropiada por alto riesgo estructural; se le asigna al Instituto de Vivienda, entonces el Instituto de Vivienda lo que hace es, primero ubicar a los beneficiarios que son los originales de ahí y si se puede, si hay espacio, los desdoblados. No admitimos adicionales que eran invitados de las organizaciones de algún lado, entonces ya no admitimos adicionales.

podimos pagar y con eso, y esta empresa está obligada a vender esa vivienda a valor popular porque aplicamos la Norma 26, entonces no puede vender a valor, digamos una vivienda a valor de 1 millón de pesos, está topado porque aplica la 26.

Eso está establecido en el contrato de fideicomiso que se hace en cada caso. Nosotros tenemos un fideicomiso maestro en donde vamos incorporando a esas condiciones generales aceptadas cada uno de los proyectos.

Hoy lo que tenemos es que hay ¿126, Andrea, del Tribunal Superior de Justicia? Hay 126 familias que vamos a poder colocar del Tribunal Superior de Justicia en esas viviendas porque el Tribunal Superior de Justicia va a dar un cofinanciamiento de crédito FOVISSSTE, entonces el Instituto va a poner 100 mil pesos por cada uno de esos trabajadores del Tribunal Superior de Justicia y el FOVISSSTE pone la otra parte.

Entonces, hacemos un círculo virtuoso para la empresa que vende rápidamente y no le cobran la tasa, que se empieza a tardar en la venta, entonces empezamos a hacer un círculo y entonces gana la empresa porque la tasa es menor, lo que requiere es rapidez en la venta, el Instituto atiende a originales y a desdoblados y atendemos a las familias que ahí vivían, sin que por el nivel de ingresos tengan que ser desplazadas a otro lado de la ciudad, y esto está todo acordado en un fideicomiso, o sea es transparente, el día que quieran están los fideicomisos con ustedes para ver este esquema de operación que nos permite hoy tener más o menos unas dos mil viviendas en procesos de construcción sin recargarse en el presupuesto del Instituto.

Entonces, hoy sin dinero estamos haciendo más viviendas que el año pasado, sin desplazar a las familias de menores ingresos, o sea son las que estaban ahí, más sus hijos, las que se quedan en ese lugar, y luego las viviendas sobrantes se le paga a la empresa, pero además atendemos a valor popular a familias que son de alto riesgo o del Gobierno del Distrito Federal que nunca han tenido, por ser trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, posibilidad de acceder a un crédito de vivienda.

Entonces, éste es el esquema que venimos operando y que nos permite hoy "sin recursos" estar haciendo más vivienda de la que veníamos haciendo el año

solo predio, que pueden estar en predios, pero hacemos un polígono, y entonces tendremos recursos no solamente para la vivienda sino para la infraestructura porque entra FONDAIN, entra FONDAIN a financiar toda la infraestructura y el mejoramiento que generen esas viviendas.

Entonces estaremos proponiendo ya un proyecto aquí en el Centro, que ya lo estamos trabajando, por la zona de La Merced, otro proyecto que es el famosísimo Cañaverales, que si quieren les platico en dónde estamos y de qué se trata y otro es el proyecto de La Montada que es el otro tema que venía aquí, que es mucho más grande. Nada más para dar un manejo, Cañaverales son 4 mil viviendas y son 10 hectáreas, La Montada son 270 hectáreas y estamos pensando entre 8 y mil viviendas.

Intentaría sintetizar.

No va a desaparecer el programa de mejoramiento, sigue siendo y va a ser el programa más importante del Instituto, digamos en ánimo de estricta justicia, me parece que si hubiera que escoger entre uno u otro proyecto habría que escoger el programa de mejoramiento sobre el programa en conjunto, me parece que ahí llegan personas mucho más necesitadas, es mucho más transparente. No va a desaparecer y hacia el segundo semestre va a tener prioridad sobre el programa de vivienda en conjunto, porque el sistema financiero no está hecho para pensar en estas familias, entonces ahora que los recursos están llegando vamos a canalizar casi todos los recursos para allá y otra vez volverlos a soportar en estos esquemas de financiamiento de constructores, cofinanciamientos, esquemas de venta de vivienda excedente para poder pagar los recursos y no parar el tren de vivienda.

El tema de condominio familiar, condominio familiar, yo soy proclive a que deberíamos de haber hecho esto para todos, pero no ha sido así, el tema de condominio familiar qué regularizar lo que esté irregular en la ciudad, porque lo que esté irregular en las construcciones, no en el suelo, impide que ese bien se incorpore al mercado y pueda venderse más cara o pueda darse en garantía hipotecaria o pueda darse en garantía, entonces lo que se genera es un mercado de traspasos porque la vivienda no está regular, el suelo sí, pero la construcción, el catastro, hay muchas cosas que están. Entonces generar una figura de condominio familiar para que regularizáramos todas las

El 65 por ciento de la vivienda se ha autoconstruido en esta ciudad, pero el 65 por ciento tiene altas probabilidades de estar irregular la construcción, no el suelo. El suelo entra la DGRT, pero la construcción y poder hacerse de un patrimonio es lo genera el condominio familiar. Eso yo hubiera querido que se aplicara a nivel de todo el Distrito Federal, pero hay toda una discusión del tema de la familia que no entraría ahí y se estableció que como decía familiar, pues tendría que ser familiar.

Entonces sólo aplica este convenio familiar a las familias hasta en tercer grado, es decir el señor Sánchez no podría hacer un tercer nivel que pensaba rentar, no lo puede regularizar si no es familiar el que va a vivir ahí. Entonces solamente aplica el condominio familiar la regularización, la condominización de hasta en beneficio de familiares hasta en tercer grado.

Entonces es una buena alternativa, básicamente se viene aplicando en el oriente de la ciudad en todo lo que fueron las invasiones de los años 70, finales de los 60, 70, y que regularizaron el suelo pero que les dieron su paquete de materiales para que autoconstruyeran, entonces ahí estamos entrando a trabajar de manera fuerte, Valle de Luces es un ejemplo que vamos a ir a regularizar, creo que son 4 mil viviendas. Eso es el condominio familiar.

¿Cuál es la diferencia con el condominio popular? Que el condominio popular solamente entra a regularizar unidades habitacionales financiadas por instituciones públicas, parcial o totalmente. Entonces hoy tenemos muchísimas unidades que no tienen régimen de condominio y están pues sin escrituras. Entonces vamos a dar una oportunidad para que esas unidades habitacionales puedan tener su condominio y tener un título de propiedad.. DGRT no entra ahí porque el suelo está bien, lo que no hay es un título de propiedad.

Por ejemplo podría entrar DGRT al principio a regularizar el suelo y luego regularizar, si DGRT no lo hiciera, el INVI regularizar la construcción y entonces el otorgamiento de crédito o el otorgamiento de garantía. Entonces es la oportunidad de darle a muchas familias, sobre todo el oriente de la ciudad, una posibilidad de mejorar sus condiciones de vida a través del condominio familiar o del condominio popular.

En el caso de esta vivienda no fue así, me gustaría que si usted puede revisar este caso en específico, porque evidentemente las familias ya están ante la zozobra si sí se las van a entregarlas para ocuparlas o no, puesto que ya estuvo clausurada por la delegación, viene una inspección ya del INVEA en trámite, veremos que resuelve el INVEA, pero sí me preocupa que las familias que están ahí esperando la vivienda pues pudieran estar en riesgo. Ahorita le paso la tarjeta con la dirección precisa, ingeniero.

El último punto, me gustaría conocer su opinión sobre qué le parece la idea de que el INVI fuera un organismo autónomo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la palabra al licenciado Revah.

EL C. LIC. JOSE ANTONIO REVAH LACOUTURE.- Gracias. Había también la pregunta de la diputada Abril, respecto a cómo apoyar al Instituto, en que existe una mayor recuperación de los créditos otorgados, yo creo que si en algún momento tuvo lógica el que FIDERE estuviera donde está hoy, a mi manera de ver, yo lo he expuesto en todos los niveles y con todas las personas, y sigo defendiendo el punto adentro del Gobierno de la Ciudad que ya no tiene sentido, el que FIDERE esté fuera.

El INVI hoy tiene estados financieros al día, regir su contables al día, no tenemos abstenciones de opinión por las auditorías, como lo existía antes, es un organismos que dentro de los temas ha ganado ya dos años el primer lugar en transparencia a la información, y en donde me parece que quien tiene la responsabilidad de otorgarle un crédito, tiene también la de recuperarlo.

No puede ser, creo que no hay en ningún lugar del mundo, que quien otorgue un crédito no lo recupere, porque entonces las responsabilidades se diluyen, entonces sí queremos en el Instituto esa responsabilidad, sabemos a quien le estamos dando créditos, tenemos las herramientas de informática para saber dónde están las modas, qué hacer, tenemos ya los elementos de conciliación, primero antes que nada, queremos reestructurar los créditos, tenemos al Tribunal Superior de Justicia de nuestro lado con estos temas de conciliación prejudicial.

Lo que estamos haciendo es obteniendo más financiamiento de esas constructoras, pidiéndoles que si el INVI les da a ganar, que nos apoyen con el financiamiento en la época de vacas flacas, sin costo además. Este financiamiento no tiene costo ¿eh?, es dinero que tiene que poner, hasta el 30 por ciento, digamos, es un anticipo que no se lo da el INVI, ellos lo ponen, esa es la diferencia. Entonces están poniendo esta diferencia, estos recursos.

La otra era la URBI, no repetiría el esquema, me parece un esquema virtuoso.

Por ejemplo, el otro esquema que sacamos que ya no tocamos fue con el de GEO, también es un fideicomiso también complejo, pero hoy hay 564 familias de las diferentes organizaciones del Movimiento Urbano Popular, que habitan viviendas que se hicieron, que financió el INVI y que construyó GEO y que financió GEO; y hoy hay 564 viviendas que valieron 420 mil pesos, en el Centro de la Ciudad de México, en Aldana, viviendas de 60 metros que hoy es Premio Nacional de Vivienda.

Pues sí, logró la participación de una empresa que dijo "le meto y luego me pagas", le digo "pues sí, nada más que yo te pago 420 mil pesos, no te voy a pagar más, haz tus números", y yo lo convencí de que sí le daban los números; y entonces hoy hay ese programa que estamos repitiendo a escala diferente con esta empresa URBI a través de estos esquemas de financiamiento, como lo comentaba hace un momento.

En Aldana no hubo viviendas sobrantes, ahí fue la integración financiera y contratarla a precio alzado.

Entonces dijo "pues sí le entro", "sí, pero financias todo y te pago 420 mil pesos". Es un poquito más complejo que eso, pero no entro en detalles, al final creo que perdió 1 millón de pesos la empresa, pero las viviendas y las condiciones del INVI están en 564 viviendas, sin haber afectado y haber movido ninguna condición del Instituto. Son estas familias de 3 y 4 salarios que hoy no estarían en Aldana 11 con viviendas de 60 metros con todos los temas ecológicos, calentadores solares, sistema de captación de agua pluvial, planta de tratamiento, focos ahorradores, ahorradores de agua, celdas fotovoltaicas para las zonas comunes.

Creo que estamos haciendo bien las cosas, los números están ahí, casi no paramos al Instituto, a pesar de que hubo una, los primeros tres meses, como decía el diputado Erasto, verdaderamente ya no sabíamos ni por dónde y al primer semestre casi también, ya hoy nos ha permitido salir adelante y tener un buen panorama el Instituto no solamente en el tema de las metas, que está bien, pero el tema de la calidad de vida, que eso es importante y de procesos transparentes.

Insisto, hoy no saben el trabajo que ha sido tener estados financieros al día, registros contables prácticamente listos, no tener abstenciones de opinión de las auditorías ni de Contaduría Mayor de Hacienda. Parecen cosas que ¡ay, qué fácil! Ha sido un trabajo de años, entonces me parece que eso es fortalecer al Instituto y no sólo cumplir una meta de 200 mil, ahí haría la corrección, el planteamiento del Jefe de Gobierno son 200 mil acciones de vivienda, no viviendas terminadas, de todas maneras vamos abajo, no vamos a cumplir, yo de una vez lo digo, no vamos a cumplir las 200 mil acciones de vivienda, hoy llevamos 107 mil, al día de hoy 107 mil, yo esperaríamos que estuviéramos terminando en 140 mil e la administración, no lo vamos a cumplir pero hemos hecho el mejor esfuerzo, el mayor esfuerzo que hemos podido y preferimos calidad de vida a cantidad.

¿Lo digo por qué? Porque cada año el Instituto subsidia más o menos con cien millones las ecologías, preferimos subsidiar la ecología a cobrarle a la gente la ecología, además le estaríamos cobrando a la gente que menor tiene, como lo hace INFONAVIT. INFONAVIT ya obliga a que pongas en tu crédito la ecología, y entonces te aumenta 30 mil pesos tu crédito, está bien que lo dé en crédito, pero me parece que si no lo exigimos a toda la sociedad que cumpla con el cuidado del medio ambiente, por qué le pedimos a la gente pobre que cumpla con el cuidado del medio ambiente otorgándoles un crédito más alto.

Entonces, hemos decidido canalizar en lugar de hacer más acciones con 100 millones, que no son pocos, canalizarlos a todos los temas de ecología, en donde inclusive en los programas de mejoramiento tienen su calentador solar, porque creemos que el ahorro que genera le permite a esa familia tener unos pesos más en la bolsa.

son de otras delegaciones quieran llegar a meterse a incluirse dentro del proyecto de La Montada. Me opongo y desde esta mesa inclusive voy a hacer una convocatoria a la gente de Iztapalapa, del distrito 19 local a que se oponga a esta situación, no vamos a permitir que gente de otras delegaciones quieran llegar al predio La Montada.

Este predio fue creado y el objetivo sí es para vivienda, pero para solucionar todos los problemas de carácter local que tenemos, tenemos la grieta partiéndonos las casas, gente que tiene una problemática alrededor, al que yo invito a que esta Comisión en conjunto con el Instituto de Vivienda pueda poner cartas sobre el asunto porque todos los predios que tenemos alrededor, todo lo que son los frentes, la zona de Chinampac de Juárez, predios que no han podido concretar su vivienda, que no han podido obtener un crédito, que están caminando en ese sentido, organizaciones que legítimamente llegaron hace más de 20 años a Iztapalapa a poblarlo y que hasta el momento no han podido tener una vivienda, yo creo que en ese sentido tendríamos que estar ayudando a los que ya están, no querer llevar a más gente.

Inclusive hay una serie de diputados que quieren irse a meter al predio de La Montada, y desde aquí lo digo, no lo vamos a permitir en Iztapalapa, no voy a permitir que cualquier diputado quiera llegar al lugar y que tengan familiares dentro de las dirigencias de las organizaciones para vivienda y que quieran llegar a causarnos un problema más grande de servicios a Iztapalapa.

Director, yo te invito a que cierres filas con los habitantes de mi distrito, con los habitantes de Iztapalapa para no permitir una invasión de gente de fuera en donde ya tenemos problemas, en donde nos acabamos de inundar en el lienzo charro, en donde el predio La Montada queda exactamente en medio de dos vasos reguladores de agua y en donde no se cuenta con los servicios para llevar a más gente de otras delegaciones a querer subir la densidad de esta zona que está llena de unidades habitacionales.

Yo te invito en esa parte y, sobre todo, hacer la solicitud que esta Comisión se pueda adherir a las reuniones del predio La Montada que ya se tienen y yo solicito a mis compañeros diputados que puedan cerrar filas con la gente de Iztapalapa en ese sentido.

mediante el desarrollo conjunto de los diferentes programas sociales del Gobierno del Distrito Federal en particular el de vivienda en la Delegación de Iztapalapa dirigido a la población de escasos recursos en el sitio denominado *La Montada*.

En este punto de acuerdo lo único que estábamos solicitando era que todas las reuniones que ha habido, que tenemos conocimiento que ha habido por parte de los protagonistas de este predio, los pobladores, la Jefa Delegacional y el INVI, solamente queríamos que no se nos excluyera a la Comisión de Vivienda de estas reuniones porque ha habido reuniones pero no hemos sido invitados y entonces el punto de acuerdo nada más iba en ese sentido, que se corrieran las invitaciones y no necesitan ser muy formales, basta con una llamada telefónica para que nosotros acudamos a las reuniones de trabajo en relación a este predio y que a partir de lo dicho por la diputada Karen Quiroga Anguiano, ella como diputada de la zona, de la Delegación de Iztapalapa, realmente hay mucho interés porque efectivamente arribemos a un buen puerto en relación a la solución de este predio y evitemos conflictos porque sí efectivamente el predio es enorme, se piensan en 8 mil viviendas para que ustedes se den una idea de la enormidad de las dimensiones que tiene este predio, hay gente que vive ahí y que incluso de organizaciones sociales que viven ahí ya desde hace un buen tiempo, que incluso ha habido muertos ahí.

En fin, puede convertirse en algo conflictivo. No queremos. Queremos que efectivamente se respete a las organizaciones que de siempre, de muchos años han estado ahí, que sea todo muy transparente, y esa es la invitación licenciado Revah, que nos corran la invitación.

Dicho esto pregunto a los presentes si hay algo más que quisieran agregar. Bien, entonces daríamos por concluida esta reunión de trabajo, agradeciendo en todo lo que vale la presencia del licenciado Antonio Revah Lacouture como director del INVI y a sus colaboradores que también lo acompañaron el día de hoy, a mis compañeros legisladores muchas gracias por haber asistido a esta reunión.
